

3802 - Frontera - Inmueble

Deroga la Ley N° 3550 que desafectaba del régimen de la Ley N° 3228 inmuebles en zona de frontera del Estado Provincial, para su venta.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 03/08/1983

Fecha P.B. Oficial: 25/08/1983

Estado de la Ley:

Veto: